COMUNICADO DE PRENSA

Gobierno y gremios de la Mesa del Sector Público alcanzan acuerdo por reajuste: aumento general alcanza 3,4% y aumento de remuneraciones mínimas y bonos de trabajadores de menores ingresos será de 5%

- *El entendimiento, construido junto a la Mesa, combina diálogo social y responsabilidad fiscal para avanzar en mejoras concretas para las y los trabajadores del Estado.*

Santiago, 17 de diciembre de 2025. La madrugada de este miércoles el Gobierno, representado por los Ministros de Hacienda y Trabajo y Previsión Social, alcanzaron un acuerdo con gremios de la Mesa del Sector Público (MSP) y las organizaciones representes de las y los trabajadores del Estado afiliadas a la CUT, en el marco del reajuste salarial anual.

El acuerdo considera un reajuste gradual de remuneraciones de 3,4% de carácter general y de 5% en el caso de remuneraciones mínimas y bonos para trabajadores de menores ingresos, junto con una serie de medidas adicionales orientadas a fortalecer condiciones laborales y entregar mayor certeza en la función pública.

Tras las reuniones, el ministro de Hacienda, Nicolás Grau, señaló: "Hemos logrado un buen acuerdo, que además del reajuste, pone en el centro la dignidad de la función pública. Con esto completamos 4 años llegando a acuerdo con la Mesa del Sector Público, mejorando la calidad de vida de quienes trabajan en el Estado y dando gobernabilidad al país".

En este contexto, el ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, destacó que: "Estamos muy contentos de haber alcanzado un acuerdo con la Mesa del Sector Público en el marco de la ley de reajuste. Es un entendimiento que busca equilibrar, por un lado, las demandas económicas de las y los trabajadores del Estado y, por otro, resguardar dos aspectos esenciales: un empleo público de calidad y el pleno ejercicio de los derechos sindicales. Agradecemos la disposición de la Mesa para llegar a este acuerdo, que permitirá avanzar en anhelos generales del sector público y también en materias sectoriales relevantes para los distintos gremios que representa."

Por su parte, representantes de la Mesa del Sector Público valoraron el entendimiento alcanzado. José Manuel Díaz, presidente nacional de la CUT, señaló que "Hemos concluido la negociación 2025 del sector público. Es cierto que las expectativas del movimiento sindical siempre son mayores, pero considerando la realidad que estamos viviendo, hemos llegado a un acuerdo que satisface a la mayoría de la Mesa. Por eso, estamos disponibles para firmarlo e ir a defenderlo al Parlamento."

La coordinadora de la MSP, Laura San Martín, destacó el trabajo realizado: "Después de dos días de jornadas intensas logramos un acuerdo que va mucho más allá de un guarismo. Este es un acuerdo con contenido y con principios: estabilidad laboral, libertad sindical y Trabajo Decente. Avanzamos también en Trabajo Decente para las y los compañeros honorarios, con la participación de los gremios, para que resguarden mejor sus derechos Y reafirmamos la libertad sindical, porque no puede ser que dirigentes y dirigentas sindicales pierdan sus remuneraciones por ejercer su rol. En estos principios no transamos. Este acuerdo fortalece la función pública, reconoce el valor del trabajo de las y los funcionarios y permite entregar un mejor servicio a la ciudadanía, con derechos, estabilidad y dignidad."

Este acuerdo se inscribe en el sello del Gobierno de privilegiar el diálogo social y el entendimiento con las organizaciones de trabajadoras y trabajadores, como base para avanzar en políticas públicas sostenibles. En esa línea, durante todos los años de la actual administración se han alcanzado acuerdos para el ingreso del respectivo proyecto de ley. En los próximos días, el Ejecutivo enviará al Congreso el proyecto de ley de reajuste, con el objetivo de asegurar su tramitación dentro de los plazos correspondientes y su oportuna entrada en vigencia.